

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS POR INFIMA CUANTIA

Fecha Elaboracion : 05/07/2023

ANTECEDENTES: Tanto en vehículos y maquinaria existen componentes sometidos a desgaste debido al uso y funcionamiento normal de los mismos. Los neumáticos constituyen éste tipo de componentes, los cuales requieren de ciertas actividades de mantenimientos periódicas como alineación, balanceo, rotación, control de presiones, entre otras, que de ejecutarse oportunamente, permitirán prolongar su tiempo de vida útil y obtener los mejores rendimientos. Así también, éste tipo de componentes se encuentran constantemente expuestos a daños (pinchazos, cortes, impactos, abolladuras, baja presión) que pudieran ser causados por diferentes objetos ya sean restos de varillas, clavos, vidrio, etc. y que dependiendo el daño se los podría parchar o arreglar mediante procesos de vulcanizado, de tal manera que se recupera el neumático y a la vez permite obtener el mayor aprovechamiento de los mismos.

Cabe indicar que tanto huecos, reductores de velocidad muy pronunciados, resaltos o circular frecuentemente por vías sin pavimento, pueden causar que los sistemas de suspensión y dirección sufran variaciones en su calibración, lo cual genera que el vehículo no ruede de forma ideal, generando mayor consumo de combustible, daños en llantas y múltiples piezas que componen estos sistemas.

A continuación, se detalla en que consiste cada procedimiento:

**Balanceo:** Mediante este trabajo, se empareja el peso en las llantas para que los rines estén todos iguales y giren de manera uniforme, lo cual se logra añadiendo pequeñas piezas de plomo que tienen diferentes pesos y se enganchan al rin en distintas posiciones para homogenizar toda la masa alrededor del eje. En caso de que los rines se encuentren deformes o golpeados, hay que rectificarlos antes del balanceo, para lograr un óptimo trabajo. El balanceo permite que las llantas giren sin provocar vibraciones en el auto cuando circula a altas velocidades.

**Alineación:** Este proceso permite revisar la altura de los ejes delantero y trasero con respecto al piso, también se verifica la verticalidad de los planos de las llantas delanteras y que esos planos delanteros coincidan con los traseros. La alineación ajusta los ángulos de las ruedas, las mantiene perpendiculares al suelo y paralelas entre sí.

CONSULTA EN EL CATALOGO ELECTRÓNICO

En cumplimiento con la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA Art. 46, se ha procedido a verificar si los bienes objeto del presente requerimiento, se encuentran catalogados, de lo cual se desprende el siguiente resultado en el cual se evidencia que los bienes / servicios a contratar no constan en el catálogo electrónico del SERCOP.

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>Oficio N°:</b>         | Memorando Nro. GADMCC-MANTTO-2023-112-TEMP      |
| <b>De:</b>                | Ing. Iván Sánchez ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO |
| <b>UNIDAD REQUIRENTE:</b> | Obras Públicas - Unidad de Mantenimiento        |

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| <b>OBJETO DE LA CONTRATACION:</b> | “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VULCANIZADO, ENLLANTAJE Y MANTENIMIENTO DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL GADM DE CEVALLOS”  |
| <b>JUSTIFICACIÓN:</b>             | <p>Los neumáticos son componentes que constantemente están expuestos a daños y averías los mismos que pueden ocurrir de forma repentina y cuya reparación requiere y demanda del uso de equipos adecuados y específicos para el efecto así también requiere de un servicio profesional y experimentado, ya que el querer reparar estos componentes por administración directa podría generar lesiones graves ocasionadas por la explosión del ensamblaje del neumático/llanta debido a procedimientos inadecuados durante el proceso de montaje y a la falta del equipo apropiado para el efecto; por cuanto al carecer de éstos recursos, resulta imprescindible para la institución contar con el servicio de vulcanizado, alineación, balanceo, rotación, enllantaje y arreglo de neumáticos, con el cual se conseguirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación Adecuada Del Neumático</li> <li>• Mantener una correcta condición en cuanto a la suspensión del vehículo y la alineación, balanceo y rotación de los neumáticos.</li> <li>• Prolongar la vida Útil del neumático - El neumático durará más kilómetros</li> <li>• Estabilidad óptima en las curvas</li> <li>• Mayor confort en la conducción</li> </ul> |

| ITEM | CPC | DETALLE DE LA ADQUISICION | ESPECIFICACIONES TECNICAS                                | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PAC |    |
|------|-----|---------------------------|--|----------|------------------|-----|----|
|      |     |                           |  |          |                  | SI  | NO |
|      |     | ARREGLO DE NEUMÁTICOS     | Arreglo llanta 1400-24 (Motoniveladora)                  | 8,00     | U                | X   |    |
|      |     |                           | Arreglo llanta 19,5L24 (Retroexcavadora - posterior)     | 10,00    | U                | X   |    |
|      |     |                           | Arreglo llanta 12,5/80-18 (Retroexcavadora - delanteras) | 10,00    | U                | X   |    |
|      |     |                           | Arreglo llanta 10-16.5 (Mini cargadora)                  | 8,00     | U                | X   |    |
|      |     |                           | Arreglo llanta 12R22.5 (Hino GH)                         | 12,00    | U                | X   |    |
|      |     |                           | Arreglo llanta 225/70R15 (Vehículo liviano - camioneta)  | 12,00    | U                | X   |    |
|      |     |                           | Arreglo llanta 23.5 - 25 (Cargadora Frontal)             | 8,00     | U                | X   |    |
|      |     |                           | Arreglo llanta 175/70 R13 (Concreteira)                  | 4,00     | U                | X   |    |

|                            |           |  |  |       |   |   |  |
|----------------------------|-----------|--|--|-------|---|---|--|
| 1                          | 871410312 | SERVICIO DE DESMONTAJE, CAMBIO Y ENLLANTAJE DE NEUMÁTICOS. | Cambio llanta 1400-24 (Motoniveladora)   | 8,00  | U | X |  |
|                            |           |  | Cambio llanta 19,5L24 (Retroexcavadora - posterior)  | 6,00  | U | X |  |
|                            |           |  | Cambio llanta 12,5/80-18 (Retroexcavadora - delanteras)  | 6,00  | U | X |  |
|                            |           |  | Cambio llanta 10-16.5 (Mini cargadora)   | 8,00  | U | X |  |
|                            |           |  | Cambio llanta 12R22.5 (Hino GH)  | 10,00 | U | X |  |
|                            |           |  | Cambio llanta 225/70R15 (Vehículo liviano - camioneta)   | 10,00 | U | X |  |
|                            |           |  | Cambio llanta 23.5 - 25 (Cargadora Frontal)  | 4,00  | U | X |  |
|                            |           |  | Cambio llanta 175/70 R13 (Concreteira)   | 2,00  | U | X |  |
|                            |           | SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO E INFLADO CON NITRÓGENO  | Vehículos livianos (Camioneta chevrolet dmax - vitara sz)  | 10,00 | U | X |  |
|                            |           |  | Vehículo pesado (HINO GH)  | 6,00  | U | X |  |
| <b>PLAZO DE EJECUCION:</b> |           |  | 365 DÍAS. Contados a partir de la notificación de la orden de compra.  |       |   |   |  |
| <b>FORMA DE PAGO:</b>      |           |  | PAGOS PARCIALES - BIMENSUAL (Conforme a la necesidad de la institución - contra entrega recepción del servicio a entera satisfacción)  |       |   |   |  |
| <b>LUGAR DE ENTREGA</b>    |           |  | Para efectos de la contratación, se sugiere priorizar a los proveedores que se encuentren dentro o lo más cercano a la jurisdicción cantonal, cuyos precios convengan a los intereses de la institución y que cumplan con las garantías y requisitos mínimos requeridos, con lo cual se consiga además optimizar el tiempo y los recursos de la institución, considerando que en ocasiones los vehículos o maquinaria deberán movilizarse hasta el taller adjudicado para realizar los respectivos trabajos en sus neumáticos. (Contemplar también lo indicado en la metodología de trabajo indicado el respectivo informe de necesidad) |       |   |   |  |
| <b>VIGENCIA:</b>           |           |  | 30 DÍAS  |       |   |   |  |
| <b>GARANTÍA TÉCNICA:</b>   |           |  | 6 meses contra defectos de montaje, desmontaje, instalación y/o daños causados por el equipo de vulcanizado. Daños por calidad de materiales (parches). En caso de presentarse daños relacionados a los mencionados, el proveedor deberá dar solución a los mismos en un plazo no mayor a 2 días hábiles, contados a partir de la notificación escrita por parte del administrador de contrato.  |       |   |   |  |
| <b>TIPO DE COMPRA:</b>     |           |  | SERVICIO   |       |   |   |  |
| <b>SOLICITADO POR:</b>     |           |  | Ing. Iván Sánchez  |       |   |   |  |
|                            |           |  | <b>ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO DEL GADMCC</b>  |       |   |   |  |
| <b>AUTORIZADO POR:</b>     |           |  | Ing. Carlos Soria Ramírez  |       |   |   |  |
|                            |           |  | <b>ALCALDE DEL GADM DE CEVALLOS</b>  |       |   |   |  |